

DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL VILLANUEVA
PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE JUAN
DAVID CASTAÑEDA RODELO

CITACION

REGIONAL CASANARE

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VILLANUEVA

CITA Y EMPLAZA

A el señor **DAVID ANDRES CASTAÑEDA** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia, ubicada en el Centro Zonal Villanueva en la calle 9 No 12 - 10 barrio el Centro jurisdicción del municipio de Villanueva (Casanare) con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 33513821 adelantado a favor del niño **JUAN DAVID CASTAÑEDA RODELO**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.


DINA MARGARITA RUIZ MARTINEZ
Defensora de Familia 1
Centro Zonal Villanueva – Regional Casanare

Fijado el: 20 de mayo de 2021
Desfijar el: 27 de mayo de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial